



# TENSIONES DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN UNA ESCUELA PRIMARIA

FELIPE DE JESÚS PERALES MEJÍA  
UNIDAD 052 DE LA UPN TORREÓN  
[fperales\\_m@hotmail.com](mailto:fperales_m@hotmail.com)

## RESUMEN

La contribución presenta un avance en el estudio de la Participación Social, en el entramado de relaciones en las que se expresan las tensiones de los agentes sociales en una Escuela Primaria de un Ejido que, genealógicamente, ha transitado por distintas nominaciones: en 1990 el Mezquite, en 1939 con el nombre de un líder agrarista, general revolucionario y gobernador del estado; en 1950 vuelve a adoptar el nombre inicial y desde 1990 con categoría sociopolítica indefinida debido al proceso de urbanización. Se documenta cómo la procedencia de los habitantes [originario/avecindado] y su adscripción partidista [Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido Primero Coahuila] tensan la manera en que se implican en la organización y realización de actividades, después de que el Ejido dejó de ser el eje rector de la comunidad y proveedor obligado para la escuela. Lo documentado permite comprender que los núcleos que generan la Participación Social se encuentran en el exterior de la escuela, en las posiciones y disposiciones de los agentes sociales para que participen de manera presencial, burocrática o implicativa. El estudio se realiza desde la perspectiva cualitativa con orientación etnográfica, la pregunta que orienta el proceso es ¿Cómo se organiza y participa la dirección de la escuela, los profesores y los padres de familia en los asuntos escolares? Los recursos que se utilizan son los que caracterizan la perspectiva de investigación: diario de campo, entrevistas, documentos diversos del archivo escolar y fuentes documentales.

**Palabras Clave:** Participación social, contexto sociocultural, educación básica.





## ANTECEDENTES

Para algunos investigadores la Participación Social representa un intento de los gobiernos latinoamericanos por modernizar sus respectivos sistemas educativos, siguiendo las recomendaciones de organismos internacionales que se ocupan de asuntos técnicos y financieros (Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, etc.). La adopción de las recomendaciones tenía como trasfondo la reconfiguración de las tradicionales relaciones del Estado con la sociedad debido a la aparición de un nuevo actor en el proceso de globalización económica: el mercado (Torres, 2000).

En nuestro país, la Participación Social ha sido impulsada a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica como política de Estado en cursos de acción implícitos o explícitos, buscando cumplir con las metas propuestas en los planes de gobierno a través de una serie de regulaciones: la Ley General de Educación, en la que se demanda establecer Consejos de Participación Social en las Escuelas de Educación Básica [SEP, 1993]; el Acuerdo 260 en el que se especifican los lineamientos para la constitución y funcionamiento del Consejo Nacional de Participación Social (SEP, 1999); el Acuerdo 280 en el que se definen los lineamientos generales a los que se ajustarán la constitución y funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social (SEP, 2000); el Acuerdo 535 en el que se precisaron los lineamientos generales para su operación (SEP, 2010) y en la historia reciente los Acuerdos 716, donde se definen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en Educación (DOF, 7-03-2014) y 717 que establece lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar (DOF, 7-03-2014). Las regulaciones pretenden impulsar la participación social y la autonomía de gestión en las escuelas, con la intención de mejorar la calidad de la educación con equidad y mejores niveles de compromiso de profesores y de la comunidad. En los ordenamientos legales, el patrón común es la limitada intervención de los padres de familia en los asuntos pedagógicos y laborales (DOF-20-04-2015).

El concepto de Participación Social se encuentra constituido por dos términos, si aludimos al primero este puede tener connotaciones diversas, depende del contexto en el que se inserte (Latapí, 2005; Harnecker, et. al. 2005; Marrón, 2014): participación electoral, política, ciudadana, etc. No obstante, como lo señala Sánchez (2000), conforme a la teoría de los constructos de Kelly, participar significa tanto “tener parte de algo” [estatus, pertenencia, etc.]; como “tomar parte en algo” con otros o Ser parte de algo; por lo que la participación sociales tiene significados diversos oscilando entre formar parte de algo, de manera presencial, con actitud marginal, receptiva y contemplativa, pasando por una





instrumental-burocrática, hasta una manera plena de Ser parte de algo, de manera comprometida en las relaciones intersubjetivas con los agentes sociales, utilizando la categoría de habitus de Bourdieu (1997): como matriz estructural y estructurante que define formas de ser y estar comprometido con otros agentes sociales, definiendo horizontes de posibilidad y cognoscibilidad.

Algunos estudios han documentado que la Participación Social en las escuelas de educación básica, formalizada en los Consejos Escolares, ha sido de manera administrativa para cumplir las disposiciones de la autoridad o para acceder a recursos de los Programas que implementa la Secretaría de Educación Pública (Martínez, et. al. 2007; Perales, 2014). Para otros investigadores, la participación social es un proceso complejo situado en las tradiciones y la historia de las comunidades donde se encuentra la escuela, por lo cual es necesario reconocer los contextos para comprender la implicación de los agentes sociales (Estrada, 2008; Perales, 2013, Perales y Escobedo, 2014).

## **PROPÓSITO E INTERROGANTES**

En este contexto, nos propusimos documentar, mediante estudios en caso en un Jardín de Niños y dos Escuelas Primarias [una rural y otra urbana] la manera en que se implican directivos, docentes y padres de familia en el proceso de participación; las formas en que se organizan y participan en los asuntos escolares y, entre estas, la configuración de subjetividades. En el estudio se consideraron los casos como la particularidad de la generalidad social, esto es, la manera en que se implican localmente directivos, maestros y padres de familia en los asuntos escolares, la participación local como parte de la generalidad en la que se impulsa la participación social en nuestro país como política de Estado y práctica de gobierno.

Lo que se presenta son los resultados parciales del caso en una Escuela Primaria Rural situada en una comunidad con categoría sociopolítica indefinida, la cual ha transitado con nominaciones diversas: en 1900 como Rancho o caserío denominado el Mezquite en el que habitaban 48 personas; en 1939 con el nombre de un líder agrarista, general revolucionario y gobernador de Coahuila; en 1950 vuelve a adoptar el nombre original y, desde 1990, con categoría indefinida, por el proceso de urbanización (INEGI, 2010).





A pesar de la indefinición sociopolítica, para los habitantes es el Ejido el Mezquite, como se muestra en el espectacular de color rojo de una conocida compañía de refrescos, a un costado de la antigua carretera panamericana a 30 Km. de la Ciudad de Torreón, Coahuila.

El espectacular con dimensiones aproximadas de cuatro metros de alto por seis de ancho se encuentra adherido a un Mezquite señalando el lugar en el que los visitantes dejan la carretera panamericana para llegar al Ejido por una deteriorada y angosta carretera de dos kilómetros cruzando algunas parcelas y el puente del río Nazas. En la entrada una casa de dos pisos con barandales y un arbotante en color blanco con letras negras que dice: Calle Génesis, Ejido el Mezquite. Lo anterior es un indicio del proceso de urbanización que vive la comunidad.

El estudio se realizó desde perspectiva cualitativa con orientación etnográfica (Bertely, 2000), inició en el 2011 y en el 2015 se ha vuelto al campo para complementar información respecto a la participación de los agentes sociales. El interés por adscribirnos a la etnografía obedece a la necesidad de documentar, en la dimensión sociocultural, la manera en que se implican la dirección de la escuela, los maestros y los padres de familia en los asuntos escolares, la pregunta que orienta el proceso es ¿Cómo se organiza y participa el director, los profesores y los padres de familia en los asuntos escolares?

La perspectiva etnográfica se interesa por lo que la gente hace, cómo interactúan y como construyen conocimientos de manera intersubjetiva en contextos naturales, no restringida al uso de técnicas y recursos, sino como perspectiva que se interesa en “documentar lo no documentado de la realidad social” (Rockwell, 2009). Los recursos que se utilizan son los que caracterizan la perspectiva de investigación: diario de campo, entrevistas, documentos diversos del archivo escolar y fuentes documentales. La manera en que se realiza el análisis de las evidencias empíricas obtenidas mediante esos recursos es a través de la identificación de redes de sentido para reconstruir la acción significativa de los participantes para comprender el entramado sociocultural de la Participación Social (Coffey, A. / Atkinson, P. 2003). En el texto, las evidencias empíricas se identifican con abreviaturas, seguidas del día, mes y año. Las entrevistas con la sigla E, en seguida la persona entrevistada y el día mes y año.

El propósito de la contribución es presentar un avance de investigación sobre la manera en que participan el director, los profesores y los padres de familia en los asuntos escolares a través del siguiente texto.





## Adscripción de los agentes

El Ejido el Mezquite fue fundado el 4 de diciembre de 1937 con 69 ejidatarios con el nombre de un general revolucionario. El ejido es parte de la división territorial de otro cercano debido a las grandes distancias que tenían que recorrer para cultivar las tierras los campesinos denominados primordiales. Según el censo de 1940 en ese tiempo se encontraba habitado por 269 personas (INEGI, 2010). A los 69 Ejidatarios se les denominó primordiales debido a que fueron los que fundaron el Mezquite al recibir los títulos de las tierras del General Lázaro Cárdenas del Río. Sin embargo, en 1985 a diez y ocho primordiales se les privó de los derechos agrarios por abandonar las unidades productivas por más de dos años, reconociendo a igual número de personas que las habían trabajado durante ese tiempo y que llegaron a la comunidad como avecindados (POFCAM, 28 de abril de 1988). Lo anterior, forma parte de las tensiones que se establecen en la comunidad entre sus habitantes y en la escuela, derivado de la manera en que se pobló el Ejido por los primordiales y avecindados. Se les denomina avecindado a las personas que llegaron como familiares de los primeros o como parte de la mano de obra contratada en épocas de bonanza.

En la década de los 70 y parte de los 80, según el informe de la Unión de Ejidos "Presidente Lázaro Cárdenas del Río de R.I." (1980:8-9), fue la época de bonanza del Mezquite, la producción se encontraba sectorizada en cuatro grupos que generaban cuantiosas ganancias. Uno de los sectores constituido por 25 jefes de familia en distintos ciclos agrícolas llegó a obtener las siguientes utilidades: en el año de 1978, \$ 300,000.00; en 1979, \$ 859,585.00; con prospectiva para 1980, \$ 1,200,000.00.

Durante la época de bonanza el Ejido se encargaba de los gastos de la escuela: luz, apoyo para los festivales cívico culturales [Día del niño, de la madre, fin de ciclo escolar, aniversario, etc.], infraestructura, mantenimiento, etc. Los profesores requerían el apoyo para solventar los gastos de la escuela al comisariado o a los representantes de los grupos productivos por lo que no había necesidad de solicitar cooperación a los padres de familia. Los campesinos asumían que lo que aportaba el Ejido a la Escuela representaba un beneficio para la comunidad. Sin embargo, el debilitamiento del Ejido a través de la reforma al Art. 27 Constitucional en 1992 ["La ley con respeto a la voluntad de los ejidatarios y comuneros para adoptar las condiciones que más les convengan en el aprovechamiento de sus recursos productivos, regulara el ejercicio de los derechos de los comuneros sobre la tierra y de cada ejidatario sobre su parcela..."6/1/1992] dejó de ser el eje rector de la comunidad y el proveedor obligado, irrumpiendo otras fuentes de financiamiento para el pago de los gastos de la escuela y otras





maneras de participar en ésta: cooperación de los padres de familia por acuerdo de su respectiva asociación, actividades diversas de la Asociación de Padres de Familia, parcela escolar, tiendita escolar, aportaciones del Ejido por la venta de cerveza, aportaciones del Municipio y programas de la SEP [Escuela Segura, Escuelas de Calidad, etc.].

### Tensiones en la participación

El pasado se hace presente en la intersubjetividad de los descendientes de los campesinos originales puesto que ahora en la escuela “se ha vuelto pura sacadera de dinero, antes no pedían cuota ni nada”. Para algunos de los Comisariados la mayoría del alumnado es ajena a la escuela, debido a que son hijos de avocados y no tienen nada que ver con el Ejido, de tal manera que no es justo que éste absorba los gastos que se realizan en la institución. Para otros, las transformaciones de la comunidad en el proceso de urbanización implica tomarlos en cuenta porque “al rato llega el drenaje y les vamos a pedir la cuota, van a decir: ¡Ahora sí! Hay que darles participación en todo” [E-R-805-2015]. Además, los ingresos por la venta de cerveza son de la “comunidad en general, que ellos la hayan querido manipular como de los ejidatarios, esa es otra cosa. ¿Quiénes son los que consumen? la comunidad” [E-E-805-2015]. Algunos más, consideran que a la escuela acuden los nietos, sobrinos primos, hijos de unos, ahijados de otros: “en sí puros familiares habitamos el Ejido” [E-J-3-11-2011].

El origen de los habitantes tensa la manera en que participan los padres de familia en la escuela, después de que el Ejido dejó de ser el proveedor obligado.

Sin embargo, no solo el origen de procedencia de los padres de familia, también la adscripción partidista provoca relaciones tensas en la participación de los asuntos escolares: “...como el señor comisariado dijo que porqué la señora presidenta y yo, la secretaria, siendo panistas estábamos en la mesa directiva. Para él debe haber una mesa directiva con priistas. Este hombre lo ve más políticamente, más ahorita que son fechas electorales” (E-Rs-4-07-2011).

Para el director de ese tiempo “todo lo que entra a la escuela como apoyo es bienvenido, trátase de quien se trate. Más ahorita que andan las campañas para las elecciones y que los partidos se andan dando en la torre, con esto y con aquello... pues todos quieren llevar agua a su molino” (E-C-2305-2011).

Las madres de familia que participaban en la escuela constituían un apoyo en las actividades que se organizan, pero cuando la presidenta es de un partido político y el presidente del comisariado de otro,





se suscitan problemas “cuando le mando decir a la presidenta que nos vamos a reunirnos hay un problema, cuando él dice que tiene tiempo, usted no lo tiene, luego sacan y saca cosas...” (E-C-2305-2011).

Por otra parte, la parcela escolar representa otra manera de generar recursos para sufragar los gastos de la escuela, además de que participan algunos padres y madres de familia en la siembra de la cosecha, gestionan créditos y apoyos con alguno de los habitantes de los ejidos cercanos o de los propietarios de las pequeñas propiedades. Actualmente la parcela se encuentra en proceso de limitación o extinción como ha sucedido con otras de los Ejidos circunvecinos. La limitación obedece a un proyecto que desde hace diez años fraguaron algunos de los Ejidatarios que vendieron sus parcelas. El proyecto tiene como propósito fraccionar las cuatro hectáreas para venderlas como lotes en la construcción de casas habitación. Recientemente se ha llegado al acuerdo provisional de que la parcela solamente tenga una hectárea y las otras tres sean fraccionadas. Sin embargo, para la presidenta del Comisariado Ejidal: “van a empezar con eso y luego van a querer más, porque el otro día vino el señor este P. a que le firmara unos papeles, siempre anda haciendo grillas en las juntas...” [E-E-805-2015].

Por otra parte, en la escuela se encuentra constituido formalmente el Consejo Escolar de Participación Social, el cual ha representado un apoyo para obtener recursos de los programas que implementa la Secretaría de Educación Pública. No obstante, la participación de los padres de familia se encuentra consolidada en la tradicional Asociación de Padres, instancia en la que se expresan las tensiones de los distintos grupos que habitan el Mezquite.

## **DISCUSIÓN**

La manera en que participa la comunidad en el Consejo Escolar de Participación Social, es coincidente con lo documentado en las investigaciones de Martínez et. al. (2007) y Delgado (2008), en relación con la función que tuvieron en algunas escuelas para ingresar al Programa de Escuelas de Calidad y obtener recursos que mejoraran la infraestructura. En las escuelas en los que realizaron sus investigaciones, la participación de los padres en los asuntos escolares se realizaba a través de la Asociación de Padres de Familia. Otro de los estudios que es coincidente con el que se presenta





es la de Ayala (2013:218) en la escuela en la que realizó el estudio: “El comité de Participación Social figura administrativamente, pero su existencia es nominal”.

Lo documentado en el estudio, desde la perspectiva cualitativa etnográfica, permitió explorar, el entramado sociocultural de las relaciones en las que se expresa la participación social en el Ejido el Mezquite. La participación de los agentes en la escuela tiene su dínamo en la posición social [originario o vecindado] partidista [PRI, PAN, PPC] y la pertenencia a otros grupos que existen en comunidad, por lo cual no solamente es necesario reconocer el contexto en donde se encuentra, sino comprender las tensiones que se expresan al interior de la institución para impulsar procesos de mejora con equidad y calidad. Sí bien, como lo han documentado otros investigadores, la escuela es permeable en las relaciones con la comunidad, es necesario comprender que los núcleos que generan la participación se encuentran en el exterior de esta, en las posiciones y disposiciones que ocupan los agentes para implicarse de manera presencial, burocrática o comprometida.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Bertely, M. (2000). Conociendo nuestras escuelas. México: Paidós.
- Bourdieu, P. (1997). Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción. Barcelona: Anagrama.
- Coffey, A. / Atkinson, P. (2003). Encontrarle sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación. Colombia: Editorial Universidad de Antioquía.
- Delgado F. (2008). La participación social en educación preescolar y desarrollo de competencias para la participación infantil: Cuatro Estudios de Caso: México, Hacia una Cultura Democrática. A. C.
- Diario Oficial de la Federación (07/04/2014). Acuerdo 717, por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar  
[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014)
- Harnecker, M; Bonitlla Luis & El Troudi H. (2005). Herramientas para la participación HERRAMIENTAS PARA LA PARTICIPACIÓN  
[www.rebellion.org/noticia.php?id=15385](http://www.rebellion.org/noticia.php?id=15385)
- Estrada, M. (2008). La participación social en educación: Hacia una comunidad escolar en Las Margaritas, Chiapas. Revista Interamericana de Educación para la Democracia vol. 1, núm. 2.  
<http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0529/Participaci.pdf>





- Martínez B., Bracho, G., Martínez, V. (2007) Los consejos de participación social en la educación y el Programa Escuelas de Calidad: ¿Mecanismos sociales para la rendición de cuentas? México, Programa Interinstitucional de Investigación–Acción sobre Democracia, Sociedad Civil y Derechos Humanos / Instituto de Investigaciones Histórico-sociales Universidad Veracruzana/Ciesas. Recuperado de <http://rendiciondecuentas.org.mx/wp-content/uploads/2013/03/Consejos-escolares-de-participaci%C3%B3n-social-y-el-programa-escuelas-de-calidad.pdf>
- Perales M.F. J. (2013). Disposiciones y Posiciones en la Participación social. Memoria electrónica del XII Congreso Nacional de Investigación Educativa. México: COMIE.
- Perales M. F. J. (2014). La Participación Social en educación: entre el habitus comunitario y la obligación administrativa. <http://revistas.uv.mx/index.php/cpue/article/view/967>
- Perales M. F.J. y Escobedo C. M. (2014). El sentido práctico de la participación social. En <http://www.upd.edu.mx/PDF/Libros/Tomo2.pdf>
- Rockwell, E. (2009). La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos. Buenos Aires: Paidós.
- Sánchez, E. (2000): Todos con la “Esperanza”. Continuidad de la participación comunitaria. Venezuela: Universidad Central de Venezuela.
- Torres, M. (2001). Participación ciudadana y educación: Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina. Recuperado de <http://portalsej.jalisco.gob.mx/consejo-estatal-participacion-social/sites/portalsej.jalisco.gob.mx.consejoestatal-participacion-social/files/pdf/participacionciudadana.pdf>

